



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN DOBE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00661-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Atendiendo los escritos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Reconocer al Dr. GENARO BONILLA BONILLA, como apoderado judicial de la heredera MYRIAM MAGDALENA CLAVIJ BARBOSA, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido, visible bajo el radicado 029 del expediente virtual.

Téngase por agregado la notificación remitida al presunto heredero CARLOS RAMIRO CLAVIJO BARBOSA de conformidad con el art. 291 del C. G. del P. que obra bajo el radicado 030 del expediente virtual, con resultado positivo.

En virtud de lo anterior, por el interesado, proceda a remitir la notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 492 del C.G.P., en concordancia con el artículo 1289 del Código Civil, se le requiere, a fin que en el término de veinte (20) días, prorrogables por otros veinte (20) días, se sirva manifestar si acepta o repudia la herencia aquí deferida, para lo cual la parte interesada deberá realizar las gestiones tendientes a su notificación.

Atendiendo la solicitud presentada bajo el radicado 029 del expediente virtual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del art. 85 del C.G. del P. por secretaría, líbrese oficio a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin de que a costa de la parte interesada se sirva remitir a este despacho los registros civiles de nacimiento de los señores HAROLD BAUTISTA CLAVIJO y ANDREA BAUTISTA CLAVIJO, a fin de que se sirvan remitir a este despacho copia de los registros civiles de nacimiento de los citados señores.

Líbrese el oficio para que sea tramitado por la parte interesada.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 032, para su cumplimiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 016

HOY: 08 de febrero de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria